



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

IDECESAR

CALIFICACIÓN TOTAL

67,2

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
				<p>Mostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan</p>	90	Se ha socializado el código de Integridad, y también existe un código de ética aprobado y de conocimiento de todos los servidores de Idecesar.
		Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	84,6	<p>Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	90	Existe en Idecesar el comité coordinador de Control Interno, el mismo fue creado por la resolución N° 809 de 6 de octubre de 2017
				<p>Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección</p>	83	Se cuenta con manual de funciones y competencias laborales adoptado por la resolución N° 690 del 23 de agosto de 2017, y objetivos institucionales
				<p>Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p>	81	Los objetivos Institucionales se encuentran en el manual de funciones, se cuenta con los objetivos enfocados al gobierno en el plan de acción Institucional
				<p>Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control</p>	79	Estas funciones las asume un profesional contratista quien es responsable en temas de riesgos, y la oficina asesora de control interno.
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación	78,5	<p>Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público</p>	80	Los mismos se encuentran en el código de ética y de integridad de Idecesar.
				<p>Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional</p>	82	Se cuenta con la misión y la visión, y objetivos divulgados en la página web y cartelera del Instituto.



INICIO



GRÁFICAS

Ambiente de Control

74,1	Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	70,5	Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	60	No esta documentado el mapa de proceos del Instituto
			Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	60	En el Instituto no existe oficina de talento humano, pero hay directrices claras en el manual de funciones.
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	72,0	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	85	En el Instituto existe un código de integridad debidamente socializado , y enviado a los correos electrónicos de los servidores de Idecesar.
			Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	85	En el código de Integridad existe y se aplica en los procesos de Idecesar.
			Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	70	
			Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	50	No se aplica la evaluación de desempeño a la totalidad de funcionarios es necesario definir procedimiento.
			Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	70	Cumpliendo los objetivos estratégicos. Descritas en el manual de funciones y competencias laborales. Solo existe evidencia de la inducción realizada de MECI.
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	71,5	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	85	Se cuenta con el código de ética y buen gobierno, y ya se hizo la adopción del código de integridad
			Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso	80	No se han asignado funcionarios que cumplan la función de monitoreo en los procesos, lo realiza el dueño del proceso
			Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	75	Es necesario establecer el procedimiento para la administración de riesgos, contexto estratégico, se cuenta con un instructivo pero no sean utilizados los formatos.
			Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	80	Los objetivos estratégicos se encuentran definidos, se deben establecer mesas de trabajo.
			Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	50	No se cuenta con indicadores.
			Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	59	No se ha hecho evaluación de desempeño

			Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	70	No se cuenta con procedimiento, ni aplicativo o herramienta.
			Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	70	Los indicadores No se encuentran definidos, no existe evidencia de que se apliquen y se realice el seguimiento, no se documenta la información y no se comunica al comité ni a la alta dirección.
		71,8	Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	69	Las responsabilidades se encuentran definidas en el manual de funciones y competencias laborales. No se cuenta con un procedimiento de comunicaciones a la fecha, hay que documentarlo.
			Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	70	Decesar cuenta con procedimiento auditoría interna, plan anual de auditoría, hay que actualizarlo para el año 2019.
			Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	80	Se evidencia la rendición de informes a entes externos como plan anticorrupción, pormenorizado, informe a CGR, informe PQR, FURAG II, derechos de autor. Contralorías.
			Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	70	Se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción para esta vigencia, no se evidencia mapa de riesgos de gestión, se cuenta con políticas de administración de riesgo.
			Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	70	Se establece el mapa de riesgos de corrupción el cual esta compuesto por 5 riesgos. Procedimiento de administración de riesgos.
		72,0	Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	75	Se considera para valorar los riesgos de corrupción, aunque no esta definida y apoyada en la normatividad.
			Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	75	Se realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción siguiendo con el plan anticorrupción.

Gestión de los riesgos institucionales

61,8	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	60,0	Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	70	Se tiene definido y se realiza su respectivo seguimiento, no se cuenta con procedimiento, se evidencian actas de mesas de trabajo para la definición de los riesgos.
		60,0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	50	Se encuentran en el manual de funciones, es necesario su publicación y divulgación
			Establecer la Política de Administración del Riesgo	70	Las políticas de administración de riesgo esta aprobada pero no publicada
			Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	60	No se han informado las responsabilidades de las líneas de defensa.
			Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	60	Este tema no se ha definido en el comité aun que se realizan reuniones y capacitaciones.
			Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	60	Se realiza el seguimiento a los riesgos de corrupción de acuerdo a lo definido por el plan anticorrupción, no se han definido riesgos de gestión para esta vigencia
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	62,5	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	60	Se identificaron y valoraron los riesgos de corrupción, estableciendo controles aun no se definen los riesgos de gestión
			Definen y diseñan los controles a los riesgos	60	Se definen los controles para los riesgos de corrupción, no existe procedimiento de seguimiento a riesgos, y se cuenta con instructivo de administración de riesgos
			A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	70	Se cuenta con la política, no están claras las responsabilidades para controlar los riesgos, se establece el mapa de riesgos de corrupción.
			Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	60	Están definidos los riesgos de corrupción, no existen procesos para el tratamiento de fraude.
			Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	60	Se realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de manera cuatrimestral de acuerdo a lo definido en el plan anticorrupción.
			Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	55	No se han incluido los riesgos de fraude
			Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	55	No se han realizado evaluaciones de impacto, ya que no se han establecido las líneas de defensa.

	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	58,1	Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	55	Lo realiza cada proceso, sin documentar, no existe normograma.
			Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	78	No existe procedimiento, ni formatos establecidos para el seguimiento a riesgos, se realiza por medio del plan anticorrupción
			Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	55	Lo realiza el dueño del proceso, esta definido en el mapa.
			Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	55	Se realizan solo para el plan anticorrupción
			Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	55	De acuerdo a las conclusiones y recomendaciones propias del plan anticorrupción, es necesario definir los riesgos de gestión.
			Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	55	Se encuentran definidos dentro de los estudios previos el análisis de riesgos.
			Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	59	Se llevaron a cabo mesas de trabajo para definir los riesgos de corrupción por parte de la asesora de control .
Responsabilidades del área de control interno	59,4	Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	56	Se realizan solo para el plan anticorrupción, no es un criterio en las auditorías internas	
		Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	55	No se tienen en cuenta en las auditorías, no es un tema central en el CCCI.	
		Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	57	Se realiza el seguimiento para el plan anticorrupción.	
		Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	70	No se ha establecido riesgo de fraude, se tiene plan anticorrupción.	
Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	56,3	Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	57	Se establecen controles específicos a los riesgos y puntos de control y políticas de operación de los procesos, no se han definido los riesgos de gestión para esta vigencia.	
		Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	60	Se estableció por medio del acto administrativo las políticas de seguridad y privacidad de la información, hay que conformar el comité de seguridad y privacidad de la información y se lleva a cabo el proyecto para ajuste y adopción del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información.	

Actividades de Control

57,1	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	52	Se establecen puntos de control y políticas de operación en los procedimientos.
		Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	55	Las políticas de operación se encuentran definidas en un documento denominado de la misma manera, establecidas por procesos
		Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	55	De acuerdo a las responsabilidades establecidas en el mapa de riesgos de corrupción.
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	54	Los definidos en el mapa de riesgo de corrupción, no se evalúan si son efectivos
		Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	50	Los procedimientos de Idcecar cuentan con puntos de control, definidos, se deben actualizar y crear para el fin descrito en la actividad.
		Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	55	De acuerdo al manual de funciones y al mapa de riesgos de corrupción.
		Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	56	No están definidas dichas actividades
		Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	56	El proyecto para ajuste y adopción del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	58	Se cumplen los procedimientos definidos es necesario revisarlos y actualizarlos
		Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	60	Se comunican de acuerdo al procedimiento.
		Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	60	Se encuentra definido en las políticas de administración de riesgos, es necesaria su revisión para incluir el monitoreo.
		Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	60	Lo realizan de acuerdo a lo definido en el plan anticorrupción
		Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	69	No se ha definido esta actividad, se encuentran conformando las líneas de defensa.
		Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	50	Es función de la oficina de control interno, no están definidas estas funciones de las líneas
Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración		56	El proyecto para ajuste y adopción del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información	

			Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	55	el proyecto para ajuste y adopción del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información	
			Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	57	Se realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de acuerdo a la periodicidad definida por el PAAC. No se han definido los riesgos de gestión.	
			Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	59	Se realiza en las mesas de trabajo, no existe procedimiento documentado.	
		Responsabilidades del área de control interno	59,2	Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	60	No se cuentan con procedimientos para administración de riesgo, existe un instructivo, es necesario diseñar el procedimiento de seguimiento a riesgos.
			Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	60	el proyecto para ajuste y adopción del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información	
			Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	60	No es posible evaluar esta actividad pues esta en proceso de aprobación el manual	
			Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	58	No se encuentran definidos los procedimientos de comunicación, de quejas y reclamos, no existe cartilla al ciudadano, no existe carta de trato digno, ni reglamentación de derecho de petición	
		Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	56,3	Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	55	Por medio del procedimiento de comunicación
			Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	56	Se establece de manera parcial en el procedimiento de comunicaciones	
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	56,5	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	56	Siguiendo el procedimiento de comunicación y atención a PQR
			Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	57	se encuentra definida la política de comunicación e información en el documento de políticas de operación, necesaria actualización	
			Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	90	Se cuenta con red interna para compartir información de interés de la entidad.	
			Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	89	Los definidos en el procedimiento cuando ingresa un funcionario se realiza inducción de meci.	
			Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	85	Punto único de atención y recepción de correspondencia	

Información y Comunicación	69,8	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	77,5	Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	81	Se cuenta con la pagina web , la información no esta actualizada en su totalidad, y la red interna donde cada dependencia comparte información relevante.	
				Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	60	Audiencia pública Feria de gestión Pagina Web Emisora Redes Sociales	
				Implementar métodos de comunicación efectiva	60	Se cuenta con métodos de comunicación como la pagina web, redes sociales, falta sistema de información interno.	
		70,0	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)		Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	64	No esta definida esta actividad se están estableciendo las líneas de defensa.
				Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	65	Se encuentra un rubro definido para comunicaciones y se sigue el procedimiento	
				Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	70	No se cuenta con línea telefónica de denuncias, los canales de comunicación son monitoreados por la oficina de las Tic.	
				Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	78	Se realiza por informes trimestrales de gestión	
				Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	73	De acuerdo al procedimiento de comunicaciones	
		74,8	Responsabilidades del área de control interno		Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	76	Revisión del manual de seguridad de la información
				Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	70	Se establecerá en las auditoria internas cuando s implemente el manual.	
				Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	78	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido, es necesario su actualización.	
				Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	75	No esta establecida la actividad ya que no se han definido las líneas de defensa ni esta contemplado en el procedimiento de comunicaciones.	
					Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	78	Se establecen informes internos y antes de control de acuerdo a la periodicidad establecida.
				Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	76	Por medio de las auditorias e informes.	
				Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	67	Se realizan auditorias internas definidas en el plan anual de auditorias, no existen indicadores de gestión	

Monitoreo o supervisión continua

74,3	Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	76,6	Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	95	Existe el plan anual de auditorías pero teniendo en cuenta que no se ha establecido en su totalidad el mapa de riesgos institucional no se planteo bajo este criterio.
			Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	80	Se realizan las auditorías internas, actualmente se lleva a cabo la auditoría de procedimiento atención al ciudadano.
			Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	70	Se evidencian planes de mejoramiento de la auditorías realizadas en la vigencia anterior.
			Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	74	Se establece en la auditoría, de acuerdo a los hallazgos.
			Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	75	De acuerdo a los hallazgos se establecerán los riesgos de gestión de los procesos
			Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	74	Hasta la fecha no se ha dado esta directriz pues las auditorías no se han enfocado a riesgos.
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	77,3	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	70	No se han establecido las líneas de defensa , no existen evaluaciones de la gestión del riesgo
			Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	73	Se debe establecer en el manual de funciones o acto administrativo de adopción de líneas de defensa.
			Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	89	De acuerdo al procedimiento establecido por la entidad el plan anual de auditorías fue aprobado por el alcalde y socializado al CICCJ
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	71,0	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	70	Se realiza de acuerdo a las responsabilidades establecidas en la matriz de riesgos de corrupción.
			Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	70	De acuerdo a lo reportado en el seguimiento al plan anticorrupción.
			Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	73	Se realiza de acuerdo al resultado obtenido en el seguimiento al plan anticorrupción.
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	71,5	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	70	No se ha establecido esta actividad pues se están conformando las líneas de defensa
			Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	70	Se informan en el seguimiento a riesgos realizado de acuerdo al plan anticorrupción.
			Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	74	Los indicadores de gestión están definidos pero no se cuenta con datos, ni seguimiento.

			Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	72	Los indicadores son un punto de partida para la toma de decisiones.
	Responsabilidades del área de control interno	72,0	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	80	Se estableció un plan anual de auditorías con el criterio de mayor exposición pero no basado en riesgos ya que no se han definido los riesgos de gestión.
			Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	70	No se ha realizado esta actividad ya que se están conformando las líneas de defensas.
			Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	68	Se deben actualizar, aunque se cuenta con las políticas de operación y puntos de control en los procesos.
			Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	70	No se cuenta con un sistema efectivo para monitorear hallazgos y recomendaciones, se realiza en las auditorías el respectivo seguimiento